

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2825

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 27 de Septiembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

Situación inexplicable

Aun teniendo por cierto, como todos tenemos, que la vida de esta situación es puramente interina y que la existencia de este gabinete de los encargados no se prolongará más allá del verano sino los pocos días que tarde en regresar á Madrid el mundo político, resulta inexplicable la continuación de este estado de cosas que oportunamente fué calificado de vergonzoso; porque cuanto aconteció pudo ser peculiar de una época que terminaba en Mayo último; pero es totalmente incompatible con la nueva edad que corresponde en la historia al comienzo del reinado de D. Alfonso XIII.

Entregamos este aspecto de la vida nacional al juicio desapasionado de todos los hombres imparciales, seguros de que ni uno sólo dejará de lamentar con nosotros, y como lo lamenta toda la Nación, que los primeros días y los primeros meses del nuevo reinado no hayan sido de grandes y fecundas iniciativas, como la opinión pública esperaba, sino una interinidad desesperante en que toda esperanza se marchita y toda ilusión tiende á desvanecerse ante la triste realidad de un poder ejecutivo desacreditado y moribundo, que solo da señales de su existencia con providencias como la adoptada para precaver los desmanes de los gobernadores civiles, que implican la deshonra del cargo y la anulación moral del que la haya de ejercer.

Un poder público, de cuya mente salen tamaños desatinos, ¿qué garantía puede ofrecer de más sano acierto ni de más luminosa providencia en asuntos más complicados y áridos? Así se explica que todo esté por los suelos y que las cuestiones más candentes estén un mes y otro sobre el tapete, como si los llamados á resolverlas fueran verdaderos fantasmas, cadáveres insepultos, una especie, en fin, de cónclave de la muerte, que no otra cosa es ni puede ser en definitiva un ministerio que, habiendo sido nombrado por la Regencia, no tiene del Rey otra cosa que el mandato limitado de continuar encargado del despacho de las carteras.

Y no esto lo más lamentable, con serlo tanto; porque si la muerte preside los destinos del país y rige la

nave del Estado, las personas de los encargados tienen más vida de la que convendría al bien público y despliegan una actividad, que bien puede calificarse de siniestra, en todo aquello que á cada cual, á sus deudos ó parciales, conviene, de tal suerte que no ha faltado quien suponga que ciertas providencias del Sr. Moret respecto á los gobernadores no estaria de más que se hubiesen extendido á otras esferas.

Desesperante y aflictivo es contemplar la Nación en el período más tenebroso y aflictivo de su vida, entregada á esta interinidad, de la que se ha ausentado todo lo bueno y en la que ha tomado carta de naturaleza todo lo malo, sin que baste á producir un relativo consuelo la esperanza de que en el otoño se libertará á España de este corrobio. Los pueblos merecen, así en la prosperidad como en la desgracia, que se les gobierne bien y que se llame á la dirección de sus destinos á los hombres más ilustres; en la prosperidad, para fomentarla; en la desgracia, para remediarla. Lo que no tendrá jamás explicación satisfactoria, ni ahora ni nunca, es que por todo consuelo y para todo remedio de la pérdida de las colonias y de nuestra caída en el mundo como nación guerrera y militar, se haya entregado la máquina del Estado para que el Sr. Sagasta reanime su espíritu en la ilusión senil de que aún es jefe de gobierno.

Nos explicamos perfectamente que aquel último debate del Senado, en que tantas verdades se dijeron y tan saludables consejos se fomentaron, haya encontrado en la conciencia pública la acogida que encontró, y de la cual han sido elocuente testimonio las adhesiones numerosísimas que nuestro ilustre jefe Sr. Duque de Tetuán recibió después de su discurso y que sigue recibiendo; porque los pueblos buscan con anhelo algo que les liberte de los males que sobre todos pesan, y los hombres que recuerdan otras épocas, en las cuales al menos hubo en los gobiernos deseo de acierto, piden que cese este estado de cosas, que por igual daña á la Nación, á la monarquía y á los que lo toleran.

Las comunidades de labradores

La Gaceta de hoy publica el reglamento para la aplicación de la ley de

las comunidades de labradores. Con gran impaciencia esperaban muchas regiones españolas un reglamento que aclarase é interpretase puntos oscuros de la ley. La mucha extensión del documento nos impide dar un extracto tan extenso como la importancia del asunto demanda.

Los requisitos que deben acreditar los propietarios ante el gobernador de la provincia son los siguientes:

Primero. Que la población donde deba establecerse la comunidad es capital de la provincia ó tiene más de 6.000 habitantes.

Segundo. Que el acuerdo sea tomado por la mayoría de los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal.

Tercero. Que dichos propietarios lo sean de más de la mitad del terreno cultivado.

El gobernador civil de la provincia, en el término de treinta días, adoptará uno de los siguientes acuerdos:

Primero. Conceder la autorización solicitada.

Segundo. Que se adopten nuevos documentos justificativos.

Tercero. Delegar la petición, si no concurren los requisitos exigidos por la ley.

El objeto de las comunidades es el siguiente:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendados á los sindicatos de riego ni regidos por la ley especial de aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de comunidades de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuarias continuará á cargo de la asociación general de ganaderos del reino, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Ejemplo digno de imitar

Con domicilio en Roma háse fundado en Italia una sociedad de cuyo

tipo hacen falta en España unas cuantas. Su capital es ilimitado. Sus fines la refertilización del terreno exhausto ó casi improductivo; adquirir tierras incultas para explotárselas en métodos racionales mediante la formación de colonias; colocar en la propiedad social individuos desprovistos de fincas; redimir censos ó enfiteusis; favorecer las mejoras agrarias que los socios propagan; abrir módicos créditos á módico interés anual; apoyar, en fin, en cuantas necesidades se halla cada socio y procurar la venta en Roma de los productos agrícolas por medio de un amplio depósito para la venta al público.

Y, por último, procurar á los socios pequeñas propiedades pagaderas en el término de 15 años mediante mensualidades de 2 á 2'50 pesetas.

De tal programa puede derivarse un caudal de progreso civil y económico, una obra de regeneración moral y material que para consolidarse requiere el concurso de cuantos sienten la urgente necesidad de proveer al empleo útil de tantos brazos desocupados, causa de motines y de desórdenes, de tan desesperada emigración, de tan desastrosa despoilación, de nuestros campos, en tanto que millones de hectáreas de terreno reclaman brazos, inteligencias y capital, que, para vergüenza y humillación de nuestro país, pone ante nuestros ojos y los del mundo entero, la inexorable estadística, la cual nos señala en dónde y cómo puede obtenerse el bienestar del pobre agricultor y la verdadera y más positiva riqueza de nuestra patria.

Por fortuna, un cierto despertar y plausible simpatía se nota ya en favor de la agricultura, bien demostrado en el éxito logrado por la «Sociedad Agrícola Italiana», obteniendo el aplauso de muchas personas inteligentes, adhiriéndose y expresándose por medio de cartas muy lisonjeras para la Sociedad, á quien alientan en su empresa patriótica.

Esto extractamos traduciéndolo casi literalmente de la importante publicación *L' Agricoltore Calabro Siculo*, por si esta noticia cae en manos de los españoles lo bastante filantrópicos y patriotas, animados además de ese altruismo cristiano que debe animarnos, como al cumplimiento de un deber innato en el hombre á remediar necesidades ajenas, concurrendo á ello quien las posea con parte de sus riquezas materiales y con sus talentos los que tanto deben á quien por quien todo es y todo existe.

Nuestro estimado colega citado termina así:

«Si queremos resolver el grave problema de la tierra inculta (y en España, además, de las tierras mal cultivadas, podemos añadir), hace falta capital, hoy escaso y medroso, que acuda en ayuda de la tierra y que se constituyan entre nosotros aquellas *Compañías cultivos de colonización* que en el extranjero, especialmente en Inglaterra, dieron tan felices resultados.»

Que el ejemplo de la «Sociedad Agrícola Italiana» sea saludable y un buen auspicio del porvenir.

Así sea, decimos nosotros, y que ni falten ni tarden en nuestro país.

A. D.

A VUELA PLUMA

Decíanos el «Diario», para que el Gobernador no obligara á sus amigos á cumplir lo que dispone la Ley Municipal en su artículo 52 y siguientes, que no había vacante de Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento, y, asombrados ante tanta frescura, le preguntamos:

¿Quién es el concejal que desempeña la primera tenencia?

Y el *Diario*, que, de ser cierto lo que afirmaba, podía confundirnos con la mayor facilidad contestando á nuestra pregunta, se calla ahora como un muerto.

Lo que prueba evidentemente que la vacante existe.

Hay más aún. No es solo la primera tenencia la que está vacante, sino la tercera también, por haber cesado en el cargo de concejal interino el que la desempeñaba.

Todo lo cual trasladamos al señor Gobernador á los efectos oportunos.

Y ya que el *Diario* se empeña en no contestar á nuestras preguntas, ¿podría al menos decirnos á qué viene ese empeño en no cubrir las vacantes de teniente de alcalde, exponiéndose á que la alcaldía accidental, por una serie de accidentes muy explicables en el modo de ser de nuestro Ayuntamiento, vaya á parar á un concejal?

¿Es que se reserva la primera tenencia para aplacar las futuras iras ó quizás pagar las pretéritas complacencias de algún adversario, en el caso inminente de un cambio político?

La calle del Carmen dedica numerosos y variados festejos á su patrona durante los días 28 y siguientes del actual, entre otros, misa y procesión el domingo, bailes, serenatas, *aubadas*, fuegos artificiales, reparto de *panoli*, carreras, todo amenizado por la música de Santa Cecilia, gaita y tamboril, acordeón y guitarras. El adorno de la calle corre á cargo de un reputado artista.

Verificado, como oportunamente indicamos, el sorteo de décimas de los mozos del actual reemplazo, Tarragona debe aprontar 54 de los 107 del cupo, Tortosa 97 y Reus 83.

Hemos tenido ocasión de admirar el último número de *ACTUALIDADES*, hermosa publicación ilustra-

da que vé la luz en Madrid, y cuyo número está dedicado en su mayor parte á las *Fiestas de Tortosa*. Intercalados en un magistral artículo dedicado á nuestra ciudad, á dichos festejos y á Querol, se ven numerosos grabados, algunos, dibujo del Sr. Cerveto y otros reproducción de fotografías de los Sres. Masdeu y Canivell.

Merece sinceros plácemes la labor de *ACTUALIDADES*, dando á conocer nuestra ciudad bajo su aspecto artístico y tradicional á sus lectores. Recomendamos eficazmente la adquisición de dicho número, de gran interés para Tortosa, que se vende á 20 céntimos el ejemplar en el Centro de Suscripciones de D. Emilio Sabaté, calle del Angel.

En Madrid una joven se ha presentado al Juzgado denunciando que un joven con quien sostenía relaciones, después de estafarle 500 pesetas con el pretexto de que iba á comprar los muebles para celebrar la boda, ha desaparecido de Madrid, sabiéndose después que ha contraído matrimonio con otra mujer.

Por lo visto, en todas partes cuecen habas y... en Tortosa á calderadas.

Después de haber pasado una temporada en su hermosa posesión de Bitem, ayer regresó á Barcelona nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia D. Isidro Gasol.

El pasado domingo á un vecino de Gandesa llamado Juan Tomás se le *fumaron* 200 pesetas que tenía escondidas dentro una petaca, que, envuelta en un pañuelo negro, había colocado debajo de los colchones de la cama.

Practicadas las oportunas indagaciones por la Guardia civil, fué detenido un mozo de labranza llamado Ramón Gironés Rius, de 16 años de edad, el cual se confesó autor del hurto, añadiendo que lo había perpetrado en complicidad con un hijo del dueño de la casa, quien le había indicado el sitio donde estaban escondidos los *vegüeros* á condición de que se los repartieran. Formado el oportuno atestado, fué puesto á disposición del Juzgado junto con 175 pesetas que le fueron halladas.

Leemos en un colega de Tarragona:

«Ayer se reunió la «Cámara Agrícola», tomando varios acuerdos, entre los cuales merece especial mención el de elevar una instancia al señor ministro de Gracia y Justicia en súplica de que no se traslade á Barcelona nuestro Arzobispado y de que no se suprima el Obispado de Tortosa.

Hoy visitará á nuestro excelentísimo Prelado, á fin de ponerse incondicionalmente á sus órdenes para cuanto se refiera á estos asuntos, una comisión compuesta del presidente Sr. Vernet y de los vocales Sres. Granada é Yxart».

En Madrid, donde residía, ha fallecido D.^a Concepción del Pozo, esposa de D. Eduardo Palacios é hija del que fué presidente de esta Audiencia y luego Juez de instrucción de Madrid nuestro querido amigo D. Mariano del Pozo y Mazzetti.

Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

R. I. P.

La alcaldía de Horta anuncia las vacantes de secretario del Ayuntamiento y médico-cirujano titular, dotadas con el sueldo de 1.500 pesetas.

Dicen de Reus:

«En la reunión celebrada ayer por la Junta Local de Reformas Sociales con los representantes de los patronos y oficiales ebanistas, no pudo llegarse á un acuerdo respecto á la cuestión que motivó la huelga de estos últimos por no hallar la solución que se desea. Sin embargo, por el espíritu de las pretensiones formuladas por los oficiales cabe poder augurar que no será difícil la inteligencia y que tal vez se consiga en una próxima reunión.»

A las siete de la tarde de anteaer pasó por esta Estación un tren especial, procedente de Barcelona, que se dirigía á Córdoba y Sevilla, conduciendo unos 500 coristas de Clavé de la «Sociedad Euterpense» que se proponen dar conciertos en dichas capitales.

La alcaldía de Gandesa hace público en el *Boletín Oficial* el acuerdo del Ayuntamiento por el que resolvió contratar con la compañía general Costa-Ponces el establecimiento é instalacion del alumbrado por gas acetileno.

Destinadas á la Exposición de Arte antiguo, de Barcelona, han salido de nuestra ciudad las obras pictóricas escogidas, durante su estancia en ésta, por el notable arqueólogo D. Carlos de Bofarull, Delegado por el Sr. Alcalde de aquella capital.

Además de algunos objetos artísticos, vá una hermosísima colección de pinturas de no escaso valor.

Tres cazadores que cazaban con dos podencos y un hurón en la partida *Mas Vell*, del término municipal de Tivisa, han sido denunciados al Juzgado municipal por la pareja de la Guardia civil que practicaba el servicio de correrías.

Dícese, sin que hayamos podido comprobar la exactitud de este rumor, que el ministro de Hacienda, comprendiendo la razón que asiste á los repatriados de Ultramar para reclamar sus alcances, entregará en breve al de la Guerra una cantidad de importancia destinada á tal objeto.

En la partida «Balsa de la Pastora», del término municipal de Corbera, fueron talados en la noche del pasado martes 23 avellanos, 14 almendros, tres melocotoneros, dos higueras y un nogal.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

El Juzgado de instrucción de Gandesa saca á la venta en pública subasta tres fincas del término de Horta, propiedad de Juan Grau Altés.

Los días 28, 29 y 30 de este mes y 1.^o de Octubre tendrán lugar en Batea las fiestas en obsequio á sus excelsos Patronos el glorioso Arcangel San Miguel y Nuestra Señora del Portal.

Día 28, repique general de campanas, cabalgata anunciando el programa de las fiestas y *bendición* del nuevo y rico pendón de Nuestra Señora del Portal. Al anochecer, completas y pasa-calle por la música.

Día 29, solemnes oficios, ocupando la sagrada cátedra el ilustre D. Rafael Garcia, Magistral de la Catedral de esta ciudad, *corrida de mozos* y músicas.

Día 30, Rosario de la Aurora con música, funciones religiosas, *corridos de mozos* y vísperas.

Día 1.^o Octubre. Se cantará Misa solemne, siendo celebrante el reverendo D. Lorenzo Ferrer, apoderado de la Real Cofradía de la Purísima, de la Basílica Catedral de Barcelona. Ocupará la sagrada cátedra el presbítero D. Juan B. Altés, Beneficiado de San Cucufate, de Barcelona. Por la tarde, procesión de las Hijas de Nuestra Señora del Portal.

Durante todos estos días se celebrarán, por la tarde y noche, en la plaza, los bailes tradicionales, á estilo del país.

A una hora conveniente y en un vasto local dispuesto al objeto se representará durante estos días, por primera vez, un drama religioso titulado *Nuestra Señora del Portal, patrona de Batea*, en tres cuadros y en verso, escrito expresamente para estas fiestas por el ilustrado poeta D. Juan B. Altés, hijo de la población.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

El «Boletín de Mercados» calcula que la cosecha actual de trigo en Francia alcanzará la cifra de ciento venticinco millones de hectólitros.

El mercado francés obtuvo el año anterior ciento treinta y cinco millones.

El ministro de Agricultura calcula que existe un sobrante de ciento siete millones.

La «Denticina Oliveros» se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TENER EL CABELLO

Farmacia de Monner

Relojería CLIMENT
Las mejores y más acreditadas marcas en relojes Omega.—Longines.—Peninsular.—Jeannot.—Regulador D. G.—Bonheur.—Horskoff y otras.—Rosa, 3, Tortosa.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Vichy-Etat es la más superior medicina alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son para el tratamiento de las enfermedades del estómago, para las afecciones del hígado

Vichy-Hopital,
Vichy-Grande Grille,
Vichy-Célestins.
Vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)
Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **Vichy-Etat**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

LA DENTICINA OLIVERES
es el



DESARROLLO DE LOS NIÑOS

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y tortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 26 de Septiembre de 1902

Barómetro

Máxima 761 Mínima 759 Oscilacion 2

Termómetro

Máxima 22 Mínima 20 Media 21
Evaporímetro, 7'1
Pluviómetro, 0'0
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento S. E.
Termómetro seco 22.
Id. húmedo 19

El Alumno **Andrés Celma**

El Alumno **Daniel Nivera**

Correo de Madrid

25 de Septiembre de 1902.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana se celebrará Consejo de ministros, que se cree revestirá importancia.

El Sr. Moret someterá a la aprobación de sus compañeros los decretos relativos a la ley municipal y orden público.

También leerá en el Consejo el informe emitido por las autoridades de Barcelona sobre la continuación del estado de guerra.

En el Consejo se tratará con singular preferencia de la cuestión internacional, que tanto está dando que hablar desde hace algunos días.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Comentando las disposiciones con las cuales el Sr. Conde de Romanones demuestra el deseo de mejorar la primera enseñanza, se hablaba esta tarde de la conveniencia de que dichas reformas tengan amplitud bastante para hacer que desaparezca la incultura que en España por todas partes existe, nada más que por falta de gobernantes decididos.

No sólo se comentaba y criticaba la obra del ministro de Instrucción pública, sino que se esbozaba un proyecto completo por un ministerial, cuya implantación beneficiaría a la nación y a las clases populares, de tal manera, que hasta en las más pobres aldeas se hiciera ostensible la acción del Estado y de los elementos sociales cuya misión es combatir la ignorancia.

Propósitos de Sagasta

En uno de los primeros despachos del Rey con el Sr. Sagasta, éste hará la exposición de un plan de Gobierno y de lo que podríamos llamar la campaña de invierno, indicando los importantes proyectos de ley que ha de presentar el gabinete a las Cortes, haciendo el resúmen del estado de las negociaciones con Roma y su juicio sobre el probable desenlace de esta cuestión.

El Sr. Sagasta aprovechará la ocasión para indicar el caso probable de que haya de dejar las funciones ministeriales durante los meses más crudos de invierno, y cuando haya recaído acuerdo sobre todos estos y algunos otros extremos, se procederá a la firma del decreto de reunión de las Cortes.

Paraiso y Alba

Dice *La Epoca* que las diferencias existentes entre los individuos de la Junta directiva de la Unión Nacional parecen agrandarse, especialmente entre los Sres. Alba y Paraiso, pues mientras éste sigue las impresiones del Sr. Moret, el primero pretende llevar a la práctica las promesas que

hizo en su discurso de los Juegos Florales de Alicante.

Entiende además el Sr. Alba que a la Unión Nacional le precisa unirse con las fuerzas políticas que se presenten a realizar lo que sea posible del programa defendido por aquella entidad.

LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE

Los republicanos se proponen solemnizar el aniversario de la Revolución de 1868, en Madrid.

También en provincia se preparan con tal motivo varios mítins.

En Valencia hablarán los señores Blasco Ibañez y Soriano; y en Castellón lo hará con igual objeto el diputado por aquella capital D. Fernando Gasset.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DEL

CÍRCULO DE ARTESANOS

dirigido por

D. José Fartuño Rosés

Maestro superior

Enseñanza elemental, superior y de párvulos.—Honorarios módicos.

—A los señores socios, hijos ó parientes, mitad de cuota.

Las clases darán principio el día 1.º del próximo mes de Septiembre.

Para informes dirigirse al Director.

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas.
Informarán en esta Administración.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Profesor

D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado Colegio de 1.ª Enseñanza quedan abiertas las clases, desde el día 1.º de Septiembre, admitiéndose internos, medio pensionistas y recomendados a precios módicos.

Clases de Párvulos, Elemental y Superior. De las once a la una, clases para señoritas, Teneduría de Libros, Dibujo, Aritmética Mercantil, Reforma de Letra, Preparación para la 2.ª Enseñanza, etc.

12, Plaza de la Constitución, 12

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se abrirá desde el 1.º de Octubre un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora a petición de las familias que lo deseen se trasladará a domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse a dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Cálculo, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Ortografía, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

El Título de Tenedor de Libros lo otorga esta Academia previo examen ante tribunal competente.

Calle del Angel, 7, entresuelo

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

MANUEL GIMISO

ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina, ex-ayudante del Dispensario del S. C. de Jesús, especialista en enfermedades de la mujer y de la infancia.

Consulta: de once a una y de siete a nueve

Buenaire, 10, 1.º—TORTOSA

Imp. Biarnés, a c. de Algeró, Cambios, 3.

Aviso á los que asistan á las Fiestas de Barcelona

No olvideis de ir al

Teatro de Novedades

á admirar el grandioso espectáculo cómico-lírico-bailable

EL ANILLO MÁGICO

presentado con un lujo deslumbrador.

21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trajes—40 bailarinas—100 figurantas—100 comparsas—40 coristas—40 profesores de orquesta—Banda militar y la célebre pareja absoluta de baile

VISCONTI-DE VINCENTI

TODOS LOS DIAS EL ANILLO MÁGICO

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del

Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.

Tortosa.

Sucursal

Máquinas SINGER para coser

Sucursal

en Tarragona

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

en Reus

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

CALLE DE MONTEROLS, 40

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOFEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y cauchú.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y cauchú.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y cauchú.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergusn y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Biblioraptos, cuse extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmilleria, Sobres blancos y de color E stuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, a precios sumamente económicos y con prontitud y esmero

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Banqueros: El Banco de Tortosa. Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



CERTIFICACION núm. 9905

Sres. Propietarios del **Elixir Verdi** y Farmacéutico Dr. D. Ramón Bartomeu, Barcelona.

Muy señores míos: Estoy curada radicalmente gracias á las magníficas propiedades de su **Elixir**.

He padecido durante muchos años una afección estomacal con desarreglos nerviosos, anemia y muchas complicaciones que ni los médicos que he consultado han podido hallar la causa ni su remedio.

Perdí por completo el apetito y secóse en mi pecho el líquido nutritivo con el que alimentaba á mi debil hijo de pocos meses.

Hoy, como decia al principio, estoy curada, recobrado por completo el apetito, digiero magníficamente, me nutro y tengo mi hijo gordo y rollizo. Gracias todo al **Elixir Verdi**.

Siento por Vdes. gran reconocimiento y quiero que conste donde les convenga.

TERESA DOMENECH

Calle Tamborets, 4.

Barcelona, 22 Abril 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »